

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21332** ORDEN de 20 de septiembre de 1994 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 28 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

#### Subsecretaría

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

#### Oficialía Mayor

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de la Sección de Cifra. Nivel: 24. Puesto de procedencia: AG. Dirección Provincial de Ciudad Real. Nivel: 20. Complemento específico: 389.388 pesetas. Apellidos y nombre: Ciruelo Serrano, Angel. Número de Registro de Personal: 5006884624. Grupo: B. Cuerpo, o Escala: A0115. Situación: Servicio activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**21333** ORDEN de 29 de septiembre de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 30 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 29 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28).—El Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Dirección General de Objeción de Conciencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Subdirector general de Coordinación e Inspección. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo y provincia: Justicia e Interior, Dirección General de Objeción de Conciencia, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.437.084 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Pampillom, Angel. Número de Registro Personal: 3513066757 A 1603. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Subdirector general de la oficina para prestación social de los objetores de conciencia. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo y provincia: Educación y Ciencia, Dirección Provincial. I. B. de la Serna, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 508.172 pesetas.